



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1400**
Proceso : Sucesión
Demandante (s) : Sandra Patricia Vergara Arias
Causante (s) : Cecilia Arias Mayor
Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00285-00**

La Unión Valle, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En escrito allegado electrónicamente por la curadora ad-litem designada en este asunto abogada Blanca Nubia Córdoba Chamorro manifestó su aceptación de la designación que se le hiciera en este asunto y que se le compartiera el vínculo o enlace del proceso a fin de dar contestación. En virtud de lo anterior se insta a la curadora para que se sirva agendar cita para surtir la notificación personal o en su defecto de aplicación al Art. 301 del Código General del Proceso en este caso se le remitirán las piezas procesales pertinentes.

Notifíquese

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
JUEZ
**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA UNION-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f9ff978cf609feca19db58ade4438598fcc07df9d2761ee952d956f7d1049db3

Documento generado en 21/06/2021 03:37:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>